



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "*Diseño y Síntesis de Nuevos Sistemas Moleculares y Supramoleculares Nanométricos como Herramientas Útiles en Síntesis Asimétrica y Biomedicina* (CTQ2013-49066-C2-2-R).

Convocatoria de Abril 2017

REFERENCIA: INV-4-2017-I-018

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^a. Fernández Fernández, Inmaculada. Catedrática de Universidad
- Vocal 1: D. Vega Pérez, José Manuel. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D. Iglesias Guerra, Fernando. Catedrático de Universidad

se reúne el día 26/04/2017 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MORENO RODRÍGUEZ, NAZARET

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

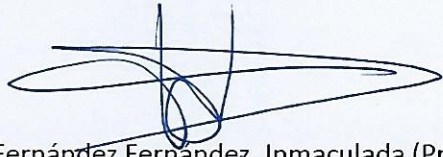
EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Moreno Rodríguez, Nazaret	2,7	3,0	3,0	8,7
Pozo Torres, Esther	2,7	2,5	3,0	8,2
García Lozano, María del Rosario	2,7	3,0	1,5	6,7
Mazzotta, Sarah	2,0	2,0	2,0	6,0

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

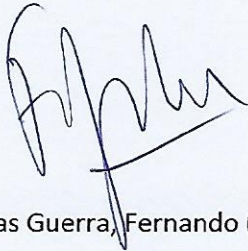
Sevilla, 26 de abril de 2017



Fdo: Fernández Fernández, Inmaculada (Presidente)



Fdo: Vega Pérez, José Manuel (Vocal 1º)



Fdo: Iglesias Guerra, Fernando (Vocal 2º)